

166849

166849



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años se solicita, como propia y -
nueva, a favor de D. MANUEL PINTO DO PRADO DE LA
CERDA, de nacionalidad portuguesa y residente en
San Sebastián, la cual ha de recaer sobre un "
"SISTEMA DE EMBARCACION A VELA PARA RECREO", com-
prendida en la Clase 87ª del Nomenclátor Técnico
Oficial).

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro tiene por objeto ga-  
rantizar la explotación exclusiva, en todo el te-  
rritorio nacional, de un sistema de embarcación



5.

a vela para recreo, tal y como se describe a continuación y se representa graficamente, a modo de ejemplo, en el plano que se acompaña, de tamaño doble - (31 X 42).

10.

Con el sistema que nos ocupa, se ha conseguido una embarcación ligera, de gran estabilidad, poco coste, sencillez de construcción y facilidad para su armado.

15.

Consta de dos flotadores huecos, fabricados bien en lona o materia similar o en madera liviana (letras A y A'), colocados paralelamente y a cierta distancia, sujetos por dos listones (D) y (E).

20.

También entre los dos flotadores, y por su parte superior (como los listones mencionados anteriormente), va colocada una plataforma, generalmente de forma cuadrangular, compuesta de dos planchas: la primera (letra C) de corcho o madera porosa, y la segunda (letra B), colocada debajo de la anterior, de listones de madera entrecruzados. Dicha plataforma sirve para que vaya colocada la persona o personas que utilicen la embarcación, pudiendo hacer fácilmente la maniobra de la vela que a continuación se explicará.

25.

La indicada vela, generalmente de forma triangular clásica, (va marcada con la letra N), se une a un palo (letra F) que, a su vez, pasa por un orificio (M) practicado en el listón delantero (E) y sujetado por un tornillo o clavija (letra H) después de pasar por otro orificio (I), permitiendo su giro, para la maniobra.

30.

35.

Para la dirección, lleva un pequeño timón (letra J) colocado sobre uno de los flotadores (letra A'), en su parte posterior, siendo accionado por un brazo o palanca (letra K), que a su vez acciona otra



1944

- tres -

166849

40.

varilla, (letra L), unida al citado timón. La mencionada palanca o brazo va colocada de manera que pueda accionarse fácilmente por la persona que conduzca la embarcación.

45.

Para mayor sencillez del conjunto del sistema, los listones pueden ir unidos mediante pasadores roscados, frenados por tuercas "a mariposa", (letras G).

50.

Los flotadores tendrán una forma apropiada y natural para su mejor avance sobre el agua, el cual puede ser accionado únicamente por el empleo de la vela y, en caso de falta de viento, puede ser impulsada la embarcación por cualquier paleta o remo ordinario de poco peso.

55.

En el plano se han representado tres figuras:

1 = Es una planta, en la que se ven los flotadores, sus uniones, la plataforma y el timón. A su derecha el palo de la vela y la clavija sujetadora.

2 = Es una vista de lado de uno de los flotadores con el timón; las dos planchas de la plataforma; y los listones.

60.

3 = Un alzado del conjunto, en la que se pueden apreciar: la vela, palo, planchas de la plataforma, flotadores y clavija sujetadora del palo de la vela.

65.

Los materiales a emplear pueden ser los indicados y otros similares y apropiados, siempre que no cambien la esencialidad del sistema a que nos venimos refiriendo.

70.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar; dichos términos han de ser tomados con carácter amplio y nunca limitativo.

El peticionario se reserva el derecho a obte-



ner los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), de las mejoras o perfeccionamientos que le vaya aconsejando la práctica.

75.

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES.

80.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. MANUEL PINTO DO PRADO DE LACERDA, de nacionalidad portuguesa y residente en San Sebastián, por los siguientes extremos:

85.

PRIMERO = Por un sistema de embarcación a vela para recreo, compuesto de dos flotadores huecos, colocados paralelamente y a cierta distancia y unidos por dos listones; entre dichos flotadores y sujeta a ellos va una plataforma cuadrangular, formada por dos planchas: una de corcho o madera porosa y otra de reja o entrecruzado de madera, cuya plataforma está destinada para colocación de las personas que usen este sistema de embarcación.

90.

SEGUNDO = Por el mismo sistema de embarcación a vela para recreo, en que va provisto de una vela, generalmente de forma triangular clásica, unida a un palo que, a su vez, pasa por un orificio practicado en el listón anterior, y fremado o sujeto por una clavija pasante por otro orificio, pudiendo girar para efectuar la maniobra.

95.

TERCERO = Por el sistema de embarcación a vela para recreo, que va también provisto de un timón, accionado por un brazo o palanca, colocado cerca de la plataforma, y unidos ambos por una varilla, colo-

100.

cado todo ello en la parte trasera de uno cualquiera de los foliadores.

105. CUARTO = Por un "SISTEMA DE EMBARCACION A VELA PARA RECREO" (Clase 87^a).

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

110. La presente Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria y a modo de ejemplo, para mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

115. Madrid, a once de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

116. P. A. de D. Manuel Pinto do Prado de Iacerda.

Manuel Pinto do Prado



988379

HOLLA UNICA

D. MANUEL PINTO DO PRADO DE LACERDA

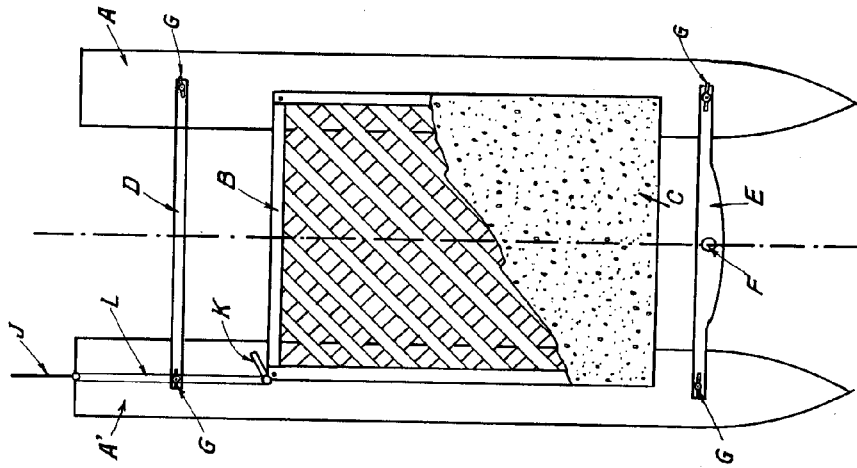


FIG. 1

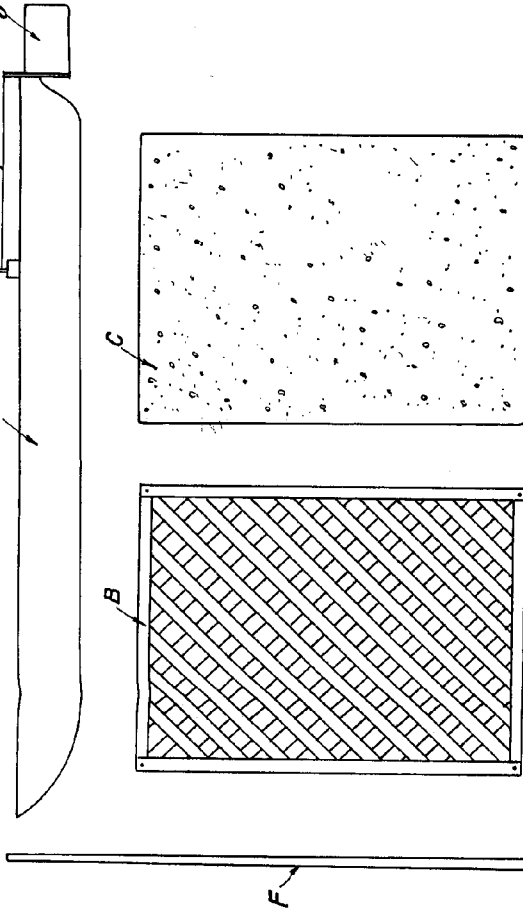


FIG. 2

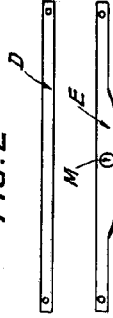


FIG. 3



Madrid 7 de julio de 1944

Estodouquel
Ryphul